



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1255/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

El AYUNTAMIENTO DE NEILA DE SAN MIGUEL (P0517100D), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Neila de San Miguel (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad, 140 mm de diámetro entubado y 180 mm de diámetro, situado en la parcela 110 del polígono 3, en el término municipal de Neila de San Miguel (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.
- El caudal máximo instantáneo es de 1,12 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 6.825,5 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2,5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Gredos (DU-400060).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Neila de San Miguel (Ávila) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Neila de San Miguel (Ávila), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá consultarse el expediente de referencia ALB-0401/2020, CP-797/2020-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro, 5 de Valladolid (Valladolid).

Valladolid, 3 de junio de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.